



Barómetro 2018 | Resumen ejecutivo



La corrupción en Cataluña: Percepciones y actitudes ciudadanas



Ficha técnica

Estudio hecho sobre una muestra (representativa de la población con ciudadanía española residente en Cataluña) de 850 encuestas telefónicas con afijación proporcional a mayores de 18 años, durante los días 5 a 31 de octubre de 2018.

La percepción de los niveles de corrupción

El 71,9% de la ciudadanía considera que en Cataluña hay mucha o bastante corrupción mientras que el 24,4% considera que hay poca o nada. Por sexos, las mujeres (76%) tienen la percepción que hay más corrupción que los hombres (67%).

Constatamos un descenso continuado en la curva de la percepción, (desde su punto álgido el 2014, con un 82,3%, y un 74,2% el 2016). (Pág. 13¹). *Comparativa 1.1.*²

Aun así, un 81,3 % de los encuestados considera que la corrupción en Cataluña es un problema grave o bastante grave. (Pág. 14). *Comparativa 1.2.*

El dato sobre la percepción subjetiva de variación confirma esta mejora relativa a la tendencia ya que los que creen que la corrupción ha aumentado son del 30% (respecto del 34,6% de la ola anterior). (Pág. 15). *Comparativa 1.3.*

Por lo que hace al contacto personal y directo con la corrupción pública (abuso de la posición pública en beneficio privado): el 30% responde haber visto conductas impropias al puesto de trabajo (un

¹ La indicación del número de página corresponde al **Informe de resultados**.

² La indicación corresponde a la **Comparativa de resultados**.

incremento significativo respecto al 12,8% registrado el 2016); el 22,9% criterios inapropiados en la aplicación de la norma; el 22,5% favorecer a familiares, amigos, empresas o a uno mismo (para un 31,8% el 2016); el 12,2% aceptación de regalos; el 4,2% aceptación de un soborno. (Pág. 11).

Si discernimos a quien se ha visto llevar a término las anteriores conductas observamos que al sistema sanitario es donde más se ha presenciado el favorecimiento de familiares, amigos, empresas o a uno mismo, de la misma manera que la aceptación de regalos. En la administración local es donde se observa, en mayor medida, el seguimiento de criterios inapropiados en la aplicación de la norma y las conductas impropias al puesto de trabajo. En el caso de los sobornos es en la administración de la Generalitat y en los entes locales donde se concentran más casos (del reducido porcentaje total observado, un 4.2%). (Pág. 12).

La ciudadanía

Un 76,4% piensa que los catalanes son muy o bastante honestos, mientras que el 17,9% considera que lo son poco o nada. (Pág. 17).

El 78,5% considera que los catalanes en general cumplen las leyes mucho o bastante, el 17,9% cree que poco o nada. (Pág. 18).

Por lo que hace a las posibilidades de la ciudadanía de involucrarse en la lucha contra la corrupción (dato introducido en el cuestionario de este año): un 36,1% cree que el más efectivo que puede hacer es denunciar la corrupción; un 30% confía en el voto por candidatos limpios o partidos que prometan una lucha eficaz; otras opciones son asociarse o apoyar a organizaciones anticorrupción (17,2%) o hacer difusión pública del problema (12%). (Pág. 19).

Concepto de corrupción

Entre las conductas más toleradas el 17,7% de los encuestados acepta (mucho o bastante) que un alto cargo admita como regalo una caja de vino, un 11% que una persona que trabaje en el sistema sanitario público ayude a un familiar a saltarse una lista de espera y un 8,5% tolera (mucho o bastante) el nepotismo (que un cargo político contrate a un amigo íntimo por un puesto de confianza). La aceptación de dineros por parte de un funcionario para agilizar un trámite es una de las conductas con menor conformidad (un ínfimo 0,7% lo considera muy aceptable). (Pág. 7).

La conducta que más justificación recibe sigue siendo, como en anteriores ediciones, empadronar a un hijo en la casa de los abuelos para que le acepten en la escuela deseada (28'2%), seguida de llamar a un médico amigo para saltarse la lista de espera (22,7%) o no pagar el IVA correspondiente (12,9%). Inflar el CV está considerado poco o

nada aceptable para una amplia mayoría (91,8%) mientras que copiar en un examen es reprobado por un 90,8% (que lo considera poco o nada aceptable). Pasar facturas personales como gastos de trabajo o quedarse una cartera con dinero son las conductas listadas que merecen una justificación menor, a juicio de los encuestados (sólo un 1,3% les considera muy justificables). (Pág. 8).

Las conductas identificadas como corruptas por un mayor porcentaje de los encuestados son: que una persona aproveche el cargo público para un beneficio privado (95,5%), que un empresario pague por obtener un contrato público (94,2%) o que un político vote un proyecto para favorecer a la empresa del hijo (92,7%). Que un ex-alto cargo utilice sus contactos para influir en decisiones políticas no lo considera corrupto el 9,9%. Aceptar regalos de un proveedor es considerado corrupto por un 53,6% cuando lo hace un directivo privado y por un 76% cuando lo hace un cargo público. (Pág. 9).

La política

En el supuesto que el partido que se quisiera votar se viera afectado por un caso de corrupción, por bien que durante el mandato hubiera conseguido disminuir el paro y mejorar la situación económica, un 23,5% responde que lo continuaría votando, un 43,2% votaría otro partido, mientras que un 14,6% se abstendría y un 13,3% votaría en blanco (cifra que el 2016 era de un 10,9%). (Pág. 21).

A la pregunta sobre el motivo de los candidatos para presentarse a unas elecciones los encuestados señalan el poder y la influencia que se obtiene a través del cargo (opinión del 37,2%, hacia el 34,5% de 2016); seguido de enriquecerse personalmente (21'6%); de la posibilidad de defender los intereses de los ciudadanos (20,9%, dato que el 2016 era del 16,8%); y, en último término, de luchar por sus ideales y los del partido (17,4% delante del 20,6% de 2016). (Pág. 22).

El 87,5% de los encuestados consideran que los políticos no hacen lo que toca para luchar contra la corrupción (incremento significativo hacia el resultado de 2016, un 82,5%). El 55,1% de los encuestados considera, por su lado, que los ciudadanos normales pueden influir en la lucha contra la corrupción mientras que el 44,1% responde en sentido contrario. El 72,5% observa falta de transparencia en las decisiones públicas (69,1% el 2016). Un amplio porcentaje es crítico con la rendición de cuentas (el 89,8% considera que los políticos no dan suficientes explicaciones sobre su gestión (porcentaje del 84,6% en la anterior edición). El 82,9% percibe vínculos demasiado estrechos entre negocios y política. (Pág. 23).

Sube ligeramente el porcentaje que cree que los partidos políticos se financian ilegalmente: el 51,9%, mientras que el 2016 la cifra era del 48,1% (pág. 24). Un 81% cree que recibe financiación privada influye

en sus decisiones posteriores cuando son en el gobierno (*Pág. 25*).
Comparativa 3.2.

Por lo que hace a la percepción de honestidad de los cargos políticos en Cataluña la población está dividida: un 42,6% considera que son muy o bastante honestos, mientras que el 54,2% los encuentra poco o nada honestos (*Pág. 26*).

Las administraciones públicas

El servicio público donde se considera más extendida la corrupción es el de las obras públicas (83,7%), en segundo lugar el urbanismo (78,3%) y en tercer lugar la justicia (65,3%). Respecto al 2016 se mantiene la ordinalidad, aumentando los porcentajes (81,4%, 72,8% y 56,4%). (*Pág. 29*).

Las entidades financieras y los partidos políticos (apreciación de un 82% i 82,7% respectivamente), seguidas de los medios de comunicación (60%), son las instituciones donde se considera más extendida la corrupción. En todas ellas la percepción ha aumentado respecto la ola anterior. Las universidades ocupan el último lugar, aunque el porcentaje se dispara (desde un 20,4% el 2016 hasta el actual 30,3%). (*Pág. 31*). *Comparativa 4.1.*

La actividad pública en que la corrupción está más extendida, según los encuestados, es en los contratos públicos (76,7%), en la concesión de licencias y autorizaciones (68%) i en las subvenciones a entidades (66,5%). Se constata, así mismo, cierto aumento en la percepción general. (*Pág. 31*). *Comparativa 4.2.*

El 67,8% de las personas encuestadas está poco o nada de acuerdo en que los nombramientos en la administración pública se basan en el mérito y la capacidad (64,5% el 2016). (*Pág. 23*). (*Comparativa 4.4*). El 68% cree que las administraciones públicas tratan de forma privilegiada las personas y entidades afines al gobierno. (*Pág. 33*). Para obtener alguna cosa de la administración o de un servicio público la ciudadanía aceptaría antes hacer un favor (un 17,2% responde mucho o bastante) que hacer un regalo (6,3%) o dar dinero (1,7%). (*Pág. 28*). *Comparativa 4.3.*

Crece un poco el porcentaje de población encuestada (hasta un 69%) que considera que, en Cataluña, el personal al servicio de la administración es muy o bastante honesto (el 2016 lo creía un 66,5%). (*Pág. 32*). Se constata la tendencia sostenida al alza esta percepción desde 2012 (54,2%). *Comparativa 4.4.*

Las empresas y los medios de comunicación

El 59,2% considera que la corrupción está muy o bastante extendida en las empresas privadas. (*Pág. 30*).

El 80,5% considera que las relaciones entre los cargos públicos y los grupos de interés no son suficientemente transparentes. (Pág. 35).

El 66,2% considera que la información que ofrecen los medios de comunicación sobre los casos de corrupción es poco o nada objetiva (percepción que el 2016 era del 69,5%). (Pág. 36).

Transparencia y conflictos de interés

La mayoría de los catalanes/as (el 54,8%) opina que las administraciones públicas son poco o nada transparentes (Pág. 40), pese a cierto progreso en relación con el resultado de 2016 (58,5%) y una tendencia sostenida creciente de esta fecha desde 2010 (71,6%). *Comparativa 6.1.*

En el supuesto que un ayuntamiento se niegue a entregar información la reacción preferente sería agotar todas las vías posibles, incluida la judicial (35,1%); en segundo lugar, poner una queja en el buzón (32,1%) seguida de poner un recurso administrativo (28,6%) y, finalmente, denunciar-lo vía las redes sociales o los medios de comunicación (19,1%).

La respuesta ciudadana evidencia un progreso significativo en la determinación de acceder a la información, en relación a los datos del 2016 (en que la queja al buzón solo era contemplada por un 22,8% o el recurso administrativo por un 18,8%). (Pág. 38). *Comparativa 6. 2.*

Tener alguna cosa a esconder es la primera razón que la ciudadanía aprecia cuando una institución no da la información que se le pide (43,4%, delante del 38,6% que escogía esta respuesta el 2016). Para un 32,9% el motivo es porque es costoso y complicado y para el 25,6% lo es el saber que no habrá sanción. Solo un 9,3% lo atribuye a que la gente pedía cosas absurdas. (Pág. 38). *Comparativa 6.3.*

El principal motivo que podría llevar a un servidor público a favorecer los intereses privados por encima del interés general son los intereses económicos propios, a criterio de un 34,4%; en segundo lugar, las expectativas de obtener un buen cargo después de pasar por el servicio público (30,4%). Las dificultades económicas personales son la razón escogida por el 14,1% seguidas de las relaciones familiares, amistades o personales (10%). (Pág. 41).

Alcanza el 90% (contra el 86,2% de 2016) la creencia en que el patrimonio y la actividad económica de los cargos públicos debería estar controlada por un organismo independiente. De este, un 68,9% hace extensiva la consideración a la familia del político. (Pág. 42).

La lucha contra la corrupción

La reacción de instituciones y de partidos cuando hay indicios de corrupción que afecten a uno de sus cargos públicos debería ser, al parecer de un 86%, apartarlo de sus funciones mientras que un 10% se inclina por mantenerlo hasta que haya sentencia.

Casi la mitad (48,2%) de las personas interpeladas identifican como principal escoge por denunciar un caso de corrupción del cual tienen conocimiento la dificultad de reunir pruebas (hacia el 34,6% de 2016). El miedo a las represalias es el siguiente motivo aducido (30%, hacia el 16,4% de 2016). La falta de respuesta del sistema (el responsable no será castigado) es la opción escogida por un 26,9% y no saber dónde denunciar por un 17,4%. Se dispara, en conjunto, la identificación de motivos ajenos a la voluntad del denunciante. (Pág. 45).

El índice de confianza en las instituciones para luchar contra la corrupción la encabeza la policía (con una media de 6,1), seguida de las ONGs y otras asociaciones (6); los medios, la prensa y los periodistas (5,3) y en último lugar la justicia (5). (Pág. 47).

La Oficina Antifraude es conocida por un 67,5% de las personas encuestadas, con un indicador de confianza de un 5,9 de media. (Pág. 46 y 47).

Ribes 3
08013 Barcelona
T +34 935 545 555
bustiaoac@antifrau.cat